



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Muerte presunta por desaparecimiento
Solicitante	Lucelly Buriticá Guzmán
P. desaparecido	Oscar de Jesús Buriticá Guzmán
Radicado	05 679 31 84 001 2020 00154 00
Providencia	Sustanciación No. 105
Decisión	Requiere a interesada previa aplicación del desistimiento tácito

En los términos del numeral 1º del artículo 317º de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), se ORDENA REQUERIR a la INTERESADA, a fin de que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la recepción de la comunicación correspondiente, cumpla con la carga procesal que le corresponde dentro del presente proceso, so pena de decretarse el desistimiento tácito.

En razón a lo anterior, deberá cumplir con la gestión que le corresponde, procediendo conforme lo ordenado en el numeral 3ro de la providencia fechada 7 de diciembre del año 2022, que dispuso admitir la demanda, esto es, realizar la publicación de los correspondientes emplazamientos.

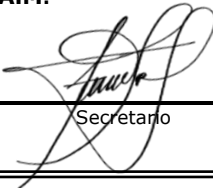
Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

(Firmado Electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **19** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a200ee6f2a320beb5c25a2098c47f3ff74ce08517e5e4264469224fabb29afef**

Documento generado en 18/04/2023 04:28:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>